

Medellín,

Señor
 Juan Fernando Arroyave Zuluaga
 Consultor Comercial Especialista
 juan.arroyave@alpopular.com.co
 alpopular
 Ciudad

Asunto: Respuesta a observaciones, IP-07-2022. Prestación de servicios de custodia, codificación, almacenamiento, recuperación y transporte de información física y medios magnéticos de la Lotería de Medellín

Teniendo en cuenta la situación económica del país y los antecedentes generados por la pandemia; solicitamos de manera respetuosa, se considere la opción de ajustar los indicadores financieros de la siguiente forma:

Capacidad Financiera	Ajuste solicitado
Indicador de liquidez:	≥ 1.1
Índice de endeudamiento:	$\leq 65\%$
Razón de cobertura de intereses:	≥ -1
Rentabilidad del patrimonio:	$\geq 0\%$
Rentabilidad del activo:	$\geq 0\%$

RESPUESTA: Una vez evaluada la solicitud del proponente Al popular, desde la Subgerencia financiera no es posible aceptar la observación.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
Revisó	Amparo Dávila Vides	Secretaria General	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.